FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

ESTADOS DE CUENTAS

correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1971

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 7E (A/8707/Add.5)

NACIONES UNIDAS

(44 p.)

FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

ESTADOS DE CUENTAS

correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1971

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 7E (A/8707/Add.5)

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1972

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

/Original: inglés/

INDICE

		Página
Carta de envío		iv
A.	Opinión de los auditores	1
B.	Estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1971:	
	Estado I. Balance al 31 de diciembre de 1971.	4
	Estado II. Ingresos y gastos en 1971	5
	Cuadros correspondientes a los estados de cuentas:	
	Cuadro 1. Operaciones crediticias	6
	Cuadro 2. Obligaciones contraídas, liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1971.	7
	Cuadro 3. Contribuciones pagadas o prometidas por los gobiernos en 1971	8
	Cuadro 4. Donaciones privadas recibidas en 1971	12
	Cuadro 5. Programa del ACNUR para 1971 - Asignaciones y gastos por región y finalidad	13
	Cuadro 6. Fondo de emergencia - Asignaciones y gastos en 1971	18
	Cuadro 7. Fondos fiduciarios especiales - Fondos disponibles y gastos en 1971 por región y finalidad	19
	Cuadro 8. Cuenta de microsurcos - Asignaciones y gastos	24
	Cuadro 9. Ingresos y gastos de los fondos especiales de indemnización en 1971 y acumulados.	26
C.	Informe de la Junta de Auditores	27
D.	Notas a los estados financieros.	32
E.	Estadísticas financieras para el período 1967-1971	
	Gráfico 1. Activo y pasivo de la oficina del ACNUR a fin de año, 1967 a 1971	34
	Gráfico 2. Financiación de los programas anuales del ACNUR, 1967 a 1971	35
	Gráfico 3. Programas anuales del ACNUR: gastos por región, 1967 a 1971	36
	Gráfico 4. Gastos del ACNUR por región, 1967 a 1971.	37
	Gráfico 5. Total de gastos del ACNUR por programa o fondo, 1967 a 1971	38

CARTA DE ENVIO

19 de junio de 1972

Señor Presidente:

..... Tengo el honor de transmitirle los estados financieros al 31 de diciembre de 1971 correspondientes a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Estos estados financieros han sido examinados y certificados por la Junta de Auditores.

..... Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre los estados de cuentas en 1971 de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmado) A.M. HENDERSON
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Al Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

A. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I y II, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que, con la salvedad de la observación formulada en nuestro informe anterior sobre las disposiciones tomadas en materia de auditoría para las operaciones del centro de coordinación, los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a la autorización legislativa y que muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1971.

(Firmado) A.M. HENDERSON
Auditor General del Canadá

J.E. ESCALLON O.
Contralor General de Colombia

A.I. OSMANY
Auditor General del Pakistán

19 de junio de 1972

B. ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1971

ESTADO I

Balance al 31 de diciembre de 1971

(En dólares de los EE.UU.)

1970			1971	
	ACTIVO			
	Efectivo y depósitos			
222 434	Cuentas corrientes		577 146	
480 000	Cuentas a 48 horas		911 287	
6 906 306	Cuentas de depósito		6 914 528	8 402 961
7 608 740				
	Cuentas por cobrar - a corto plazo			
262 547	Contribuciones prometidas por los gobiernos (Cuadro 3)		252 773	
-	Donaciones privadas prometidas (Cuadro 4)		116 127	
74 451	Fondos a la orden del Alto Comisionado		49 450	
381 776	Intereses devengados		269 168	
183 119	Pagos reembolsables por concepto de indemnización		49 565	
26 146	Saldos no utilizados en los proyectos y reembolsables por los organismos de ejecución		184 880	
27 658	Por cobrar de la venta de microsurcos		11 290	
21 227	Varios		70 842	1 004 095
976 924				
	Cuentas por cobrar a largo plazo			
11 535 145	Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio (Cuadro 1)		11 972 956	
	Menos sumas pagaderas al recibo de las mismas a:			
(126 568)	Contribuyentes de fondos en préstamo		(123 808)	
(411 531)	Organismos de ejecución en concepto de comisiones de cobro		(442 748)	
			11 406 400	
19 628	Organismos de ejecución		19 125	11 425 525
11 016 674				
19 602 338				20 832 581

1970			1971	
	PASIVO			
5 366 095	Obligaciones para proyectos (Cuadro 2)		5 810 497	
97 167	Cuentas de liquidación de las Naciones Unidas		135 313	
-	Cuentas de liquidación del Centro de coordinación		155 556	
18 335	Cuentas pendientes entre oficinas de las Naciones Unidas		(22 383)	
15 351	Fondos fiduciarios		13 493	
10 907	Contribuciones para el ejercicio siguiente recibidas por adelantado		117 614	
23 735	Cuentas diversas por pagar		15 879	
	Saldos de los fondos fiduciarios especiales			
210 652	Fondo de indemnizaciones		288 053	
237 297	Cuenta de educación de los refugiados		83 003	
19 746	Otros fondos fiduciarios especiales		97 590	6 694 615
5 999 285				
	RESERVAS			
	Reservas para imprevistos			
10 997 046	Para prestamos hechos a los refugiados o en su beneficio		11 406 400	
19 628	Para cuentas por cobrar a los organismos de ejecución		19 125	11 425 525
11 016 674				
	Reservas especiales			
1 500 000	Fondos reservados		1 500 000	
500 000	Fondo de emergencia		500 000	
200 000	Reserva para planes de recaudación de fondos		200 000	2 200 000
2 200 000				
	SUPERAVIT			
86 370	Programa para el año en curso		384 576	
300 009	Cuenta de microsurcos		127 865	512 441
386 379				
19 602 338				20 832 581

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los presentes estados de cuentas.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) J. HEIDIER
Director de Administración
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

APROBADO

(Firmado) Sadruddin AGA KHAN
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

ESTADO II

Ingresos y gastos en 1971

(En dólares de los EE.UU.)

					Fondos fiduciarios especiales				
	Programa para 1971	Programas para años anteriores	Fondos reservados	Fondo de emergencia	Fondo de indemnizaciones	Cuenta de educación de los refugiados	Otros	Cuenta de microsurcos	Total
SUPERAVIT Y SALDOS AL 1º DE ENERO DE 1971		86 370	1 500 000	500 000	210 652	237 297	19 746	300 009	2 854 074
INGRESOS									
Contribuciones									
Contribuciones de los gobiernos (cuadro 3)	5 235 595	24 250				354 386	1 063 837		6 678 068
Donaciones privadas (Cuadro 4)	601 906	126 900		205 789		131 807	66 166		1 132 568
Otros ingresos									
Reembolso de préstamos				290 365					290 365
Reembolsos por pago de indemnizaciones					385 539				385 539
Intereses devengados	568 612				128				568 740
Ingresos netos procedentes de ventas								77 532	77 532
Varios	138 679				66 918				205 597
Ajustes de ingresos o de proyectos de años anteriores									
Cancelación de obligaciones		87 783				9 322	87		97 192
Reembolsos por los organismos de ejecución		85 849		18 208		13 327	5 825		123 209
Reembolsos a donantes							(4 000)		(4 000)
TOTAL DE INGRESOS	6 544 792	324 782		514 362	452 585	508 842	1 131 915	77 532	9 554 810
TRANSFERENCIAS									
Parte de reembolsos de préstamos acumulados			(117 458)	117 458					
Superávit de años anteriores	237 520	(237 520)							
Ajustes de superávit de años anteriores	56 174	(173 632)	117 458						
Asignaciones (Cuadro 8)						14 388	184 758	(199 146)	
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES	6 838 486	-	1 500 000	1 131 820	663 237	760 527	1 336 419	178 395	12 408 884
GASTOS									
Obligaciones contraídas en 1971 (Cuadros 5, 6 y 7)	5 929 832			631 820		677 524	1 238 829		8 478 005
Aportación al presupuesto de las Naciones Unidas	523 078								523 078
Pagos a los refugiados					317 250				317 250
Gastos administrativos					57 934				57 934
Pagos a título graciable (nota 3)	1 000								1 000
Reconstitución de la reserva para planes de recaudación de fondos (Cuadro 8)								50 530	50 530
TOTAL DE GASTOS	6 453 910	-	-	631 820	375 184	677 524	1 238 829	50 530	9 427 797
SUPERAVIT Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971	384 576	-	1 500 000	500 000	288 053	83 003	97 590	127 865	2 981 087

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los presentes estados de cuentas.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) J. HEIDLER
Director de Administración
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

APROBADO

(Firmado) Sadruddin AGA KHAN
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

CUADROS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS DE CUENTAS

Cuadro 1

Operaciones crediticias

(En dólares de los EE.UU.)

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971	Total acumulativo al 31 de diciembre de 1971	
Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio			
Sumas pagadas	29 241	16 283 888	
Ajustes:			
Préstamos no utilizados que han reintegrado o han de reintegrar los organismos de ejecución		(742 233)	
Diferencias por tipo de cambio	719 162	1 193 053	
	748 403		16 734 708
Liquidaciones			
Reembolsos	297 347[a/]	4 064 896	
Conversión de préstamos en donativos	2 101	246 753	
Cancelaciones	395	351 265	
Comisiones de cobro de los organismos y otras partidas	10 749	98 838	
	310 592		(4 761 752)
			11 972 956[b/]
Préstamos pendientes al 31 de diciembre de 1971			
Menos: sumas reembolsables al recibo de las mismas a:			
Fundación Calouste Gulbenkian		82 654	
Consejo Noruego para los Refugiados		41 154	
Organismos de ejecución en concepto de comisiones por cobro		442 748	
			(566 556)
Reembolsos netos por cobrar al 31 de diciembre de 1971			11 406 400

a/ Reembolsos a:

ACNUR	290 365
Consejo Noruego para los Refugiados	981
Fundación Calouste Gulbenkian	6 001
	297 347

b/ Detalle de los préstamos pendientes al 31 de diciembre de 1971:

Programas para 1963-1970	48 648
Principales programas de ayuda	11 738 771
Fondos fiduciarios especiales	185 537
	11 972 956

Cuadro 2

Obligaciones contraídas, liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1971

	Programa para 1971	Programas de los años anteriores	Fondo de emergencia	Fondos fiduciarios especiales: Cuenta de educación	Fondos fiduciarios especiales: Otros	Total
Obligaciones pendientes al 1º de enero de 1971		3 928 490	152 830	504 244	780 573	5 366 137
Obligaciones contraídas en 1971	6 452 910[a/]		631 820	677 524	1 238 829	9 001 083
	6 452 910	3 928 490	784 650	1 181 768	2 019 402	14 367 220
Liquidadas en 1971						
Mediante desembolsos	4 069 784	1 472 598	683 985	817 527	1 415 595	8 459 489
Mediante cancelación de obligaciones de años anteriores		87 825		9 322	87	97 234
	4 069 784	1 560 423	683 985	826 849	1 415 682	8 556 723
Obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 1971	2 383 126	2 368 067	100 665	354 919	603 720	5 810 497
Constituidas por:						
Obligaciones de años anteriores		2 368 067		178 388	145 932	2 692 387
Obligaciones del año en curso	2 383 126		100 665	176 531	457 788	3 118 110

a/ Incluida la aportación al presupuesto de las Naciones Unidas (523 078 dólares).

Cuadro 3

Contribuciones pagadas o prometidas por los gobiernos en 1971

(En dólares de los EE.UU.)

País	Fondos fiduciarios especiales				Total
	Programa para 1971	Programas de años anteriores	Cuenta de educación	Otros	
Arabia Saudita	8 000				8 000
Argentina	20 000				20 000
Australia	97 918				97 918
	98 082[a/]				98 082
Austria	30 000				30 000
Bahamas	3 086				3 086
Bélgica	208 459				208 459
Botswana	1 000				1 000
Burundi	1 100				1 100
Camerún	360[a/]				360
Canadá	396 040				396 040
Congo	1 000[a/]				1 000
Costa de Marfil	2 698				2 698
Chile	6 000[a/]				6 000
China*	10 000				10 000
Chipre	600[a/]				600
Dahomey		250			250
Dinamarca	309 729			133 713[b/]	443 442
Dubai	3 000				3 000
Ecuador	2 000[a/]				2 000
Egipto	6 900				6 900
Estados Unidos de América	1 000 000				1 000 000
Filipinas	1 250				1 250
Finlandia	75 000				75 000
Francia	450 000				450 000
Gabón	1 216				1 216
Gambia	240				240
Ghana	4 617				4 617
Grecia	15 000				15 000
India	13 333[a/]				13 333
Irak	9 857				9 857
Irán	8 000				8 000

---

* Recibida antes del 25 de octubre de 1971. En virtud de la resolución 2758 (XXVI), del 25 de octubre de 1971, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, "... restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, así como expulsar inmediatamente a los representantes de Chiang Kai-shek del puesto que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados".

Cuadro 3 (continuación)

País	Fondos fiduciarios especiales				
	Programa para 1971	Programas de años anteriores	Cuenta de Educación	Otros	Total
Irlanda	15 000				15 000
Islandia	5 788[a/]				5 788
Israel	8 500		2 857		11 357
Italia	20 000				20 000
Jamaica	600[a/]	600			1 200
Japón	30 000				30 000
Kenia	1 000				1 000
Kuwait	3 000[a/]				3 000
Líbano	1 982				1 982
Liberia	5 000[a/]				5 000
Liechtenstein	4 630				4 630
Luxemburgo	4 000				4 000
Madagascar	904				904
Malasia	1 500				1 500
Malawi	360[a/]				360
Malta	1 000				1 000
Marruecos	10 000				10 000
Mauricio	1 000				1 000
Mónaco	180				180
Nepal	2 290[a/]				2 290
Nigeria	5 600[a/]				5 600
Noruega	344 393		75 598		419 991
Nueva Zelandia	23 015	22 400			45 415
Países Bajos	195 798			5 572[a/]) 67 202)	268 572
Paquistán	2 500[a/]				2 500
Panamá	500				500
Perú	1 284[a/]				1 284
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	359 971				359 971
República Democrática Popular del Yemen	600[a/]				600
República Dominicana	1 000[a/]				1 000
República Federal de Alemania	491 458				491 458
República Khmer	1 000[a/]	1 000			2 000
República Unida de Tanzania	3 500				3 500
Santa Sede	10 000				10 000
	2 500[a/]				2 500
Senegal	3 597				3 597
Sierra Leona	10 400[a/]				10 400
Sudán	3 733				3 733
Suecia	600 000		275 931	172 350	1 048 281
Suiza	208 333				208 333
	26 042[a/]				26 042
Togo	2 629[a/]				2 629

Cuadro 3 (continuación)

País	Fondos fiduciarios especiales: Programa para 1971	Programas de años anteriores	Cuenta de Educación	Otros	Total
Trinidad y Tabago	1 500[a/]				1 500
Túnez	2 500				2 500
Turquía	5 000				5 000
Uganda	5 000[a/]				5 000
Uruguay	523[a/]				523
Venezuela	4 000[a/]				4 000
Yugoslavia	10 000				10 000
Zaire	3 000[a/]				3 000
Zambia	5 000				5 000
	5 235 595	24 250	354 386	378 837	5 993 068
Contribuciones multilaterales					
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica				70 000	70 000
Fondo de las Naciones Unidas para Namibia				15 000[a/]	15 000
Centro de Coordinación de las Naciones Unidas para la asistencia a los refugiados de Bengala				600 000[c/]	600 000
	5 235 595	24 250	354 386	1 063 837	6 678 068

Cuadro 3 (continuación)

	Programa para 1971	Fondos fiduciarios especiales: Programas de años anteriores	Cuenta de Educación	Otros	Total
a/ Prometidas pero no pagadas al 31 de diciembre de 1971	205 991			20 572	226 563
Contribuciones prometidas en años anteriores y pendientes de pago al 31 de diciembre de 1971					
Níger (1967)		250			
Colombia (1968)		1 000			
República Dominicana (1968)		1 000			
Arabia Saudita (1970)		8 000			
Botswana "		1 000			
Congo "		1 000			
Ecuador "		1 000			
Etiopía "		3 000			
Jamaica "		600			
Kenia "		1 000			
Kuwait "		3 000			
Malawi "		360			
Uganda "		5 000			26 210
Total de las contribuciones gubernamentales prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1971					252 773

b/ Eran originariamente 410.380 dólares, de los cuales se recibieron por adelantado 276.667 dólares en 1970 para la repatriación de niños nigerianos suma que se incluyó en las cuentas de ese año.

c/ Fondo fiduciario para sufragar los gastos administrativos del "Centro de coordinación" que no pueden ser atendidos con cargo al presupuesto ordinario del ACNUR.

Cuadro 4

Donaciones privadas recibidas en 1971

(En dólares de los EE.UU.)

Donante	Programa para 1971	Programa para 1970	Fondos fiduciarios especiales: Cuenta de educación	Fondos fiduciarios especiales: Otros	Fondos de emergencia	Total
Comité Australiano de Ayuda a los Refugiados (AUSTCARE)	154 459				205 789	360 248[a]
Consejo Británico de Iglesias	41 275			4 800		46 075
Consejo Danés para los Refugiados	105 257					105 257
Ecole Internationale de Genève			1 389			1 389
Consejo Finlandés para los Refugiados	2 000					2 000
Howard Karagheusian Commemorative Corporation, Estados Unidos de América				2 000		2 000
Consejo Irlandés para los Refugiados	35 900	50 000				85 900
Individuell Mannisköhjalp; Suecia			87 895			87 895
Jinishian Memorial Program, Estados Unidos de América				10 000		10 000
Festival Musical de la OTAN			12 295			12 295
New Zealand Council of Organizations for Relief Service Overseas, Inc. (CORSO)	17 260	6 625				23 885
Consejo Noruego para los Refugiados	58 394		28 151	2 948		89 493
Comité Especial Noruego de Ayuda a los Refugiados				20 000		20 000
OXFAM, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte				11 999		11 999
Rädda Barnen, Suecia	178 558			14 160		192 718
Cruz Roja sueca		63 412				63 412
Asociación pro Naciones Unidas, Canadá		6 863				6 863
UNESCO - Programa de Bonos de Ayuda Mutua	1 262		643			1 905
Legados y varios	7 541		1 434	259		9 234
TOTAL	601 906	126 900	131 807	66 166	205 789	1 132 568

a/ Incluidos 116.127 dólares prometidos en 1971 y pagados en enero de 1972.

Cuadro 5

Programa del ACNUR para 1971

Asignaciones y gastos por región y finalidad

(En dólares de los EE.UU.)

	Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas con cargo a la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
1.	América Latina				
	Asesoramiento	18 000		10 750	7 250
	Asistencia jurídica	15 000		11 278	3 722
	Asentamiento local	185 000	10 000	195 000	
	Reasentamiento	100 000	(10 000)	12 885	77 115
	Ayuda complementaria	7 000		7 000	
2.	Austria				
	Asentamiento local	30 000	20 000	50 000	
	Asistencia jurídica	6 000		6 000	
3.	Botswana				
	Asentamiento rural en Etsha	16 900	6	16 906	
	Asentamiento rural en Toromoja	30 000	(6)		29 994
4.	Egipto				
	Asesoramiento	3 500		3 500	
	Asentamiento local	21 500	8 000	26 555	2 945
	Educación primaria	3 250		3 250	
	Ayuda complementaria	7 000	2 712	9 712	
5.	Emiratos Arabes Unidos				
	Asentamiento local	10 000		10 000	
6.	España				
	Asesoramiento	23 000		22 620	380
	Asentamiento local	65 000		65 000	
	Ayuda de emergencia	45 000	20 000	63 500	1 500
7.	Etiopía				
	Asentamiento rural en la zona de Gambela	233 000		233 000	
8.	Francia				
	Asentamiento local	25 000		25 000	
9.	Grecia				
	Asesoramiento	24 000		22 837	1 163
	Asentamiento local	30 000		30 000	
	Vivienda	46 000	46 693	92 693	

Cuadro 5 (continuación)

	Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hecha con cargo a la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
10.	India				
	Proyecto de rehabilitación	50 000		50 000	
	Artesanía	50 000		50 000	
	Instalaciones sanitarias	35 000		35 000	
	Formación profesional	20 000		16 667	3 333
	Asentamiento local	20 000		20 000	
	Hospital de Mundgod		30 000		
11.	Italia				
	Asentamiento local	30 000		30 000	
	Asistencia jurídica	2 500		2 500	
12.	Lejano Oriente				
	Contribución para los gastos administrativos de la oficina conjunta del ACNUR y del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas en Hong Kong	23 000		23 000	
	Cuidado y mantenimiento de refugiados en tránsito	20 000		20 000	
13.	Macao				
	Vivienda	150 000		150 000	
	Hogar para deficientes mentales	25 000		25 000	
	Equipo médico	20 000		20 000	
	Fondo rotatorio para préstamos	20 000			20 000
	Centro de formación profesional	18 000		18 000	
	Taller de capacitación	5 000		5 000	
	Hogar para jóvenes solteras		20 000	20 000	
14.	Nepal				
	Asesoramiento	3 500	4 790	8 290	
	Asentamiento local en las zonas septentrionales	35 000		20 000	15 000
	Fondo rotatorio para préstamos	10 000		10 000	
	Fondo para soluciones permanentes	10 000		10 000	
	Asistencia médica	6 500		6 500	

Cuadro 5 (continuación)

	Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas con cargo a la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
15.	Oriente Medio				
	Asesoramiento	6 000		5 800	200
	Asentamiento local	40 000		40 000	
	Ayuda complementaria	15 000		15 000	
16.	República Centroafricana				
	Asentamiento rural en M'Boki	120 000	61 000	181 000	
17.	República de Viet-Nam				
	Asentamiento local	80 000		80 000	
	Gastos administrativos		52 000	52 000	
18.	República Federal de Alemania				
	Asentamiento local	8 000	5 000	13 000	
	Asistencia jurídica	32 000		31 940	60
19.	República Khmer				
	Asentamiento local		10 000	10 000	
20.	República Unida de Tanzania				
	Asentamiento rural en Mwesi	16 950	72 850	89 800	
	Asentamiento rural en Ruvuma	59 100		59 100	
	Asentamiento rural en Lundo	47 700	4 000	51 700	
	Asentamiento rural en Muhukuru	77 400		77 400	
	Asentamiento rural en Mputa	241 000	4 900	245 900	
	Asentamiento rural en Matekwe	111 900	700	112 600	
	Asentamiento rural en Pangale	3 000			3 000
	Reserva global para gastos de emergencia	10 000	(9 600)		400
21.	Senegal				
	Asentamiento rural en Casamance	72 000		69 385	2 615

Cuadro 5 (continuación)

	Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas con cargo a la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
22.	Sudán				
	Asentamiento rural en Qala en Nahal	287 200		287 200	
	Asentamiento rural en Rajaf	330 000		330 000	
23.	Turquía				
	Asistencia jurídica	1 500		550	950
	Reasentamiento	5 000		3 667	1 333
24.	Uganda				
	Asentamiento rural en Kahunge, Kyaka, Kyangyali, Nakivale, Rwamwanja	395 000		395 000	
	Asentamiento rural en Onigo, Ibuga, Nakapiripirit, Agago/Acolpii, Nakapiripirit, Agago/Acolpii (asignación complementaria)	129 000		69 000	60 000
		400 000		400 000	
25.	Zaire				
	Asentamiento rural en el Bajo Zaire, Bandundu, Kasai, Shaba	175 000		80 000	95 000
	Asentamiento rural en el Alto Zaire	800 000	115 362	915 362	
	Asentamiento rural en Shaba	225 000			225 000
26.	Zambia				
	Asentamiento rural en Mayukwayukwa	47 600	8 407	56 007	
	Asentamiento rural en Meheba	246 000	13 646	259 646	

Cuadro 5 (continuación)

	Finalidad de la asignación	Asignaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo	Asignaciones hechas con cargo a la reserva del programa y ajustes entre las asignaciones	Gastos	Saldos no utilizados de las asignaciones
27.	Asignaciones globales				
	Asistencia jurídica	13 000		11 000	2 000
	Asentamiento local	80 000		75 240	4 760
	Repatriación	50 000		35 138	14 862
	Reasentamiento	260 000		250 516	9 484
	Ayuda complementaria	60 000	30 000	86 250	3 750
	Fondo de información pública		53 188	53 188	
28.	Reserva	600 000	(586 726)		13 274
29.	Aportación al presupuesto de las Naciones Unidas	510 000	13 078	523 078	
	TOTAL	7 052 000	-	6 452 910	599 090

Cuadro 6

Fondo de Emergencia

Asignaciones y gastos en 1971

(En dólares de los EE.UU.)

Finalidad de la asignación	Cantidad asignada y gastada en 1971
Chile	
Asistencia a refugiados de América Latina	20 000
Etiopía	
Campaña contra el cólera	1 066
India	
Asistencia a refugiados de Bengala	400 000
República de Viet-Nam	
Asistencia a refugiados de la República Khmer	80 000
Senegal	
Asistencia a los refugiados en Casamance	13 975
Uganda	
Asistencia a refugiados sudaneses	99 279
Zambia	
Asistencia a refugiados mozambiqueños	17 500
TOTAL	631 820

Cuadro 7

Fondos fiduciarios especiales

Fondos disponibles y gastos en 1971 por región y finalidad

(En dólares de los EE.UU.)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1971	Saldos al 31 de diciembre de 1971
I. CUENTA DE EDUCACION DE LOS REFUGIADOS			
1. América Latina			
Asistencia para educación	9 335	9 335	
2. Burundi			
Enseñanza posprimaria	22 700	22 700	
Libros para niños refugiados	1 389	1 389	
3. Egipto			
Asistencia para educación	12 990	12 990	
4. Etiopía			
Construcción de una escuela secundaria	185 970	185 970	
Pensiones escolares y gastos conexos para 50 refugiados	23 376	23 376	
Asistencia para educación	1 500	1 500	
Becas	30 000	30 000	
Asesoramiento	12 252	12 252	
5. India			
Becas	1 200	1 200	
6. Kenia			
Becas para refugiados sudaneses y rwandeses	25 640	21 447	4 193
Becas para 20 refugiados mozambiqueños	23 499	23 499	
Administración de becas	5 080	5 080	
7. Liberia			
Becas	28 930	28 930	

Cuadro 7 (continuación)

	Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1971	Saldos al 31 de diciembre de 1971
8.	Nepal			
	Asistencia para educación	745		745
9.	República Centroafricana			
	Enseñanza secundaria	5 755	5 755	
	Becas	25 296	23 935	1 361
10.	República Unida de Tanzania			
	Enseñanza secundaria y formación profesional	15 666	15 666	
11.	Senegal			
	Construcción de un centro con fines múltiples para alfabetización y cuidado de la salud de la madre y del niño	11 000	11 000	
	Construcción de tres dependencias escolares	14 389	14 389	
	Ampliación de una escuela primaria	4 200	4 200	
	Construcción de una instalación sanitaria en la escuela de Nansen	7 591	7 591	
	Formación profesional	2 000	2 000	
	Construcción de un centro en Kirkama	3 360		3 360
12.	Sudán			
	Asistencia para educación	15 000	15 000	
	Equipo para escuelas técnicas	13 275	13 275	
	Becas	16 800	16 800	
13.	Uganda			
	Enseñanza secundaria	22 500	22 500	
	Promoción de la educación	17 100	17 100	
	Asistencia para la educación	5 000	5 000	
	Asistencia a cinco estudiantes refugiados	10 000	10 000	
	Centro de capacitación de Kahunge	4 867		4 867

Cuadro 7 (continuación)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1971	Saldos al 31 de diciembre de 1971
14. Zaire			
Escuela secundaria de Isiro	34 000	34 000	
Escuela secundaria de Sonta	48 281	48 281	
15. Zambia			
Enseñanza secundaria y formación profesional	6 364	6 364	
16. Varios y sin especificar			
Medidas educativas para distintos refugiados en varios países	25 000	25 000	
Necesidades educativas de refugiados africanos	2 857		2 857
Sin especificar	65 620		65 620
Total de la cuenta de educación de los refugiados	760 527	677 524	83 003
II. OTROS FONDOS FIDUCIARIOS ESPECIALES			
1. Argelia			
Refugiados ancianos	480		480
Operación de socorro	2 434		2 434
2. Egipto			
Pensiones mensuales para refugiados armenios	10 000	10 000	
Asentamiento local de armenios ancianos y apátridas	2 000	2 000	
Compra de un televisor para el hogar de ancianos en Heliópolis, Egipto	343		343
3. España			
Compra de abrigos	5 000	5 000	
4. Etiopía			
Oficina de Educación y Colocación de Refugiados Africanos de la OUA	70 000	70 000	

Cuadro 7 (continuación)

Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1971	Saldos al 31 de diciembre de 1971
5. Francia			
Asentamiento local	25 000	25 000	
6. Grecia			
Vivienda para refugiados asirios	3 500	3 500	
7. India			
Asistencia a refugiados bengalíes	100 000	100 000	
Asistencia a nueve jóvenes refugiadas	2 116	2 116	
8. Kenia			
Reasentamiento de refugiados	11 000	11 000	
9. Oriente Medio			
Proyecto de viviendas para armenios en Beirut	8 000	8 000	
Hogar de armenios ancianos en Aleppo	2 949		2 949
10. Países Bajos			
Contribución para sufragar los gastos de la determinación de la condición de refugiado	10 352	10 352	
11. República Unida de Tanzania			
Materiales y suministros para un hospital en Mtwara y una escuela primaria en Tunduru	83 713	83 713	
Asentamiento rural	20 000	20 000	
Seminario para jefes de asentamientos	2 000	1 768	232
Reasentamiento de refugiados	17 000	17 000	
Equipo para la expedición de tarjetas de identidad a refugiados	2 941	2 941	
12. Sudán			
Ropa de emergencia	16 799	16 799	

Cuadro 7 (continuación)

	Región y finalidad	Total de fondos disponibles	Gastos en 1971	Saldos al 31 de diciembre de 1971
13.	Uganda			
	Contribución a la Universidad Makerere, Kampala	14 160	14 160	
14.	Zaire			
	Consolidación del proyecto de desarrollo del Kivu	7 350	7 350	
15.	Zambia			
	Expedición de tarjetas de identidad a refugiados	5 000	5 000	
16.	Varios países			
	Asistencia a refugiados de Sudáfrica en países africanos	70 000	70 000	
	Estudio de las actividades de información pública del ACNUR	9 500	9 500	
	Oficiales subalternos del cuadro orgánico	62 700	62 700	
	Gastos de transporte de ropas, alimentos y otras donaciones en especie	10 000	10 000	
	Tratamiento y rehabilitación de impedidos	5 000	5 000	
	Asistencia a refugiados de Rhodesia del Sur	10 000	10 000	
	Asistencia en casos particulares en Europa	130 000	40 814	89 186
	Asistencia a refugiados de Namibia	15 000	15 000	
	Gastos administrativos del "Centro de Coordinación"	600 000	600 000	
17.	Varios	2 082	116	1 966
	Total de otros fondos fiduciarios especiales	1 336 419	1 238 829	97 590

Cuadro 8

Cuenta de microsurcos

Asignaciones y gastos

(En dólares de los EE.UU.)

ASIGNACIONES		
Con cargo a la cuenta de educación		
Construcción de tres dependencias escolares en Senegal		14 388
Con cargo a fondos fiduciarios especiales		
Asistencia a refugiados de Rhodesia del Sur	10 000	
Reasentamiento fuera de Kenia y la República Unida de Tanzania	15 000	
Compra de abrigos para refugiados en España	5 000	
Equipo para la expedición de tarjetas de identidad para refugiados en la República Unida de Tanzania	2 941	
Estudio de las actividades de información pública del ACNUR	9 500	
Asentamiento local de refugiados en Francia	25 000	
Asistencia de emergencia a refugiados bengalíes en la India	100 000	
Asistencia a nueve jóvenes refugiadas en la India	2 117	
Expedición de tarjetas de identidad a refugiados en Zambia	5 000	
Gastos de transporte de ropas, alimentos y otras donaciones en especie	10 000	
Compra de un televisor para el hogar de ancianos en Heliópolis, Egipto	200	184 758

Cuadro 8 (continuación)

GASTOS	
Reposición de la reserva para planes de recaudación de fondos	50 530[a/]
	249 676

a/ La reserva para los planes de recaudación de fondos a la que se recurrió en 1971 para enjugar los gastos del ACNUR de venta del microsurco "World Star Festival", de preparación del microsurco "Top Star Festival" y de ejecución de otros planes de recaudación de fondos, ha vuelto, con esta reposición, a su máximo de 200.000 dólares. Los gastos habían sido los siguientes:

Sueldos	38 741
Viajes	7 046
Gastos generales	3 508
Otros planes de recaudación de fondos	1 235
	50 530

Cuadro 9

Ingresos y gastos de los fondos especiales de indemnización de 1971 y ejercicio acumulativo

(En dólares de los EE.UU.)

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971	Ejercicio acumulativo al 31 de diciembre de 1971
Saldo al 1.º de enero de 1971	210 652	
Ingresos		
Recibido del Gobierno de la República Federal de Alemania		11 596 785
Intereses devengados	128	1 629 690
Diferencias por tipo de cambio	66 918	353 262
	277 698	13 579 737
Reembolso de pagos efectuados a refugiados	385 539[a/]	2 646 445
Total de los fondos disponibles	663 237	16 226 182
Gastos		
Pagos a refugiados	317 250	15 495 030
Cancelaciones	-	122 568
Gastos administrativos	57 934	320 531
Total de los gastos	375 184	15 938 129
Saldo al 31 de diciembre de 1971	288 053[b/]	288 053[b/]

a/ Además, de acuerdo con las autoridades de la República Federal de Alemania, encargadas de la indemnización durante 1971 se canceló la suma de 30.016 dólares reembolsables por treinta refugiados.

b/ Consistente en:

En efectivo	238 489
Cuentas por cobrar	49 564
	288 053

C. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

1. La Junta de Auditores, creada por la resolución 74 (I) de la Asamblea General, tiene la obligación de comprobar las cuentas de las Naciones Unidas, incluidas todas las cuentas fiduciarias y especiales, de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas, y el Apéndice de dicho reglamento y también de conformidad con el párrafo 22 del Estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el artículo XII del Reglamento Financiero de los Fondos procedentes de Contribuciones Voluntarias (A/AC.96/316) establecido por el Alto Comisionado.

2. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas presentó los siguientes estados financieros, acompañados de los respectivos cuadros y análisis, para su certificación:

Estado I	Balance al 31 de diciembre de 1971.
Estado II	Ingresos y gastos en 1971.
Cuadro 1.	Operaciones crediticias.
Cuadro 2.	Obligaciones contraídas, liquidadas y pendientes al 31 de diciembre de 1971.
Cuadro 3.	Contribuciones pagadas o prometidas por los gobiernos en 1971.
Cuadro 4.	Donaciones privadas recibidas en 1971.
Cuadro 5.	Programa del ACNUR para 1971 - asignaciones y gastos por región y finalidad.
Cuadro 6.	Fondo de emergencia - asignaciones y gastos en 1971.
Cuadro 7.	Fondos fiduciarios especiales - fondos disponibles y gastos en 1971 por región y finalidad.
Cuadro 8.	Cuenta de microsurcos - asignaciones y gastos.
Cuadro 9.	Ingresos y gastos de los fondos especiales de indemnización, en 1971 y acumulados.

Alcance de la comprobación de cuentas

3. Las obligaciones de la Junta de Auditores se rigen por los principios expuestos en el Apéndice del Reglamento Financiero y la Reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas, mencionados en el párrafo 1 del artículo XII, que dice:

> "1. La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de las cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:
>
> "a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

"b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuentas se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

"c) Los valores y el efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

"d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

"e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y del superávit o el déficit, son, a su juicio, satisfactorios."

4. El examen de las cuentas y estados financieros ha incluido un estudio de los procedimientos de contabilidad y del sistema de control interno y comprobación de las operaciones y de la exactitud de los registros de contabilidad y otros datos, información y explicaciones auxiliares en la medida que se consideró necesaria.

5. Hecho su examen, la Junta de Auditores transmitió un informe detallado en el que figuraban sus observaciones y recomendaciones al Secretario General de las Naciones Unidas, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Presidente y a los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Al presentar este informe detallado al Secretario General y al Alto Comisionado, la Junta de Auditores propuso que la distribución del informe se hiciera exclusivamente por orden de ellos. El Secretario General y el Alto Comisionado aceptaron la propuesta, y en consecuencia el Secretario de la Junta de Auditores sólo facilitará ejemplares del informe tras haber recibido la orden necesaria.

Medidas complementarias

6. En el párrafo 7 del informe de la Junta de Auditores del año pasado, se recomendaba que se obtuvieran algunas aclaraciones sobre las operaciones del Fondo de Emergencia y de los fondos reservados. Como resultado de alguna confusión acerca de la necesidad de dichas aclaraciones, el asunto no fue sometido a la Asamblea General el año pasado. No obstante, se espera que antes de que termine el corriente año se lograrán las aclaraciones necesarias.

La situación crediticia en Grecia

7. En los párrafos 8 a 10 del informe de la Junta de Auditores del año pasado se hizo referencia a la situación crediticia en Grevia. La cuestión fue examinada a fondo en su totalidad por los auditores externos, tanto en la Oficina del Alto Comisionado en la Sede como en la Oficina auxiliar del ACNUR en Atenas. En el cuadro siguiente se comparan las sumas de los préstamos y los bonos hipotecarios emitidos al final de cada uno de los tres últimos años:

	1971	1970	1969
	(En dólares de los EE.UU.)		
Suma prestada por el ACNUR	3 112 796	3 085 736	2 929 379
Número de unidades de vivienda ocupadas y casos de asistencia de establecimiento terminados	3 070	2.916	2 866
Número de bonos hipotecarios emitidos	1 963	1 570	1 260
Número de bonos provisionales emitidos	957	1 235	1 397

8. Como en 1970, el Servicio de Auditores Internos también examinó los reembolsos de préstamos en Grecia. Tanto los propios auditores externos como el Servicio de Auditores Internos llegaron a la conclusión de que la situación no había mejorado mucho ni con respecto al cobro en los plazos establecidos de las cuotas de los préstamos adeudadas por los refugiados ni en la preparación por parte de las autoridades griegas de los estados financieros prescritos. No obstante, la Oficina auxiliar del ACNUR seguía presionando lo más posible y se esperaba que en el futuro cercano se lograrían progresos tangibles.

9. A la luz de la experiencia anterior del ACNUR y de los lentos progresos que se están haciendo para lograr un control adecuado de la situación crediticia en Grecia, la Junta recomienda que se reitere la propuesta hecha al Gobierno de Grecia en julio de 1964 en el sentido de que el Gobierno podría hacer al ACNUR un reembolso global ad hoc de las cuotas exigibles de los préstamos, sin esperar a que se hiciera realmente el cobro a cada prestatario. La Junta recomienda también que se podrían impedir complicaciones similares en futuras operaciones de préstamos si el ACNUR hiciera un rápido examen de los sistemas financieros y administrativos del país beneficiario, de manera que las condiciones de los acuerdos de préstamos fueran más realistas y se ajustaran más estrechamente a las condiciones reales imperantes en el país.

Ejecución de proyectos de reasentamiento agrícola

10. El examen de algunos de los proyectos de reasentamiento agrícola para refugiados africanos reveló que dos de ellos habían sido organizados sin estudios de viabilidad minuciosos e independientes, con el resultado de que posteriormente no resultaron factibles y tuvieron que ser abandonados después de haberse gastado en ellos sumas considerables de los fondos del ACNUR. En ambos casos, el ACNUR se había basado enteramente en los informes de viabilidad proporcionados por los departamentos gubernamentales de los países interesados, en momentos en que el ACNUR apenas estaba comenzando a actuar en la esfera de los proyectos de reasentamiento agrícola en Africa, y no tenía otras posibilidades de arreglo para hacer estudios de viabilidad independientes. Actualmente, esta situación ha sido rectificada en gran parte, y el ACNUR tiene arreglos de trabajo con otros organismos especializados de las Naciones Unidas para llevar a cabo dichos estudios. Así, pues, no es probable que vuelvan a ocurrir errores de esta índole.

Presentación de estados financieros por los asociados operacionales

11. Con respecto a todos los proyectos del ACNUR ejecutados por organismos gubernamentales o privados, los acuerdos pertinentes prescriben que los asociados operacionales deben presentar al ACNUR estados financieros tanto provisionales como definitivos, en fechas determinadas. Como resultado del examen, se estableció que a fines del año 1971 se estaban esperando no menos de 47 de tales estados. A fin de mejorar el control financiero que el Alto Comisionado ejerce por conducto de dichos estados, la Junta recomienda que se preste mayor atención a la puntual presentación de los mismos, que se uniforme su forma, y que todos los estados tengan el apoyo de certificados de comprobación de cuentas de los auditores de los organismos interesados, que deberán ser presentados antes de una fecha determinada, que se establecerá en los acuerdos.

Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

12. Se observó que, a los efectos de mantener la eficacia de sus actividades, la Oficina del Alto Comisionado ha proporcionado asistencia a personas que no son refugiados, o que han dejado de serlo, con arreglo a los términos del párrafo 6 del Estatuto del ACNUR. Ello plantea la cuestión de si es suficiente que esos casos marginales dependan de una autorización implícita, que se puede considerar derivada de resoluciones subsiguientes de la Asamblea General sobre diversos temas y de las referencias a tales hechos que figuran en el informe del Alto Comisionado a la Asamblea, o si tales contingencias tendrían que ser objeto de una autorización concreta por parte de la Asamblea General. Como la situación plantea dudas, la Junta considera que es necesario aclararlas.

Gastos administrativos

13. Los gastos administrativos de la Oficina del Alto Comisionado para 1971, por un total de 4.779.615 dólares, fueron efectuados, como en años anteriores, con cargo a la sección 18 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 20 del Estatuto del ACNUR. A partir de 1965, los gastos administrativos se han compensado en parte mediante una aportación hecha con fondos constituidos con contribuciones voluntarias, que se calcula en el 10% de las obligaciones del programa del Alto Comisionado para el año anterior. Para el ejercicio de 1971, esta aportación ascendió a 523.078 dólares.

Arreglos para la comprobación de cuentas de las operaciones del "centro de coordinación"

14. En su resolución 2790 (XXVI), del 6 de diciembre de 1971, la Asamblea General aprobó y autorizó el establecimiento de una organización especial por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados llamada "centro de coordinación", con el propósito de organizar la asistencia a los refugiados del Pakistán oriental en la India. Puesto que la resolución no establecía con claridad cómo se realizaría la comprobación de cuentas de los gastos del "centro de coordinación", la Junta no pudo emprender la auditoría de dichas operaciones durante el año. No obstante, la Junta notó que al 31 de diciembre de 1971 los Estados Miembros habían donado con tal propósito más de 180,69 millones en efectivo y

en especie. De conformidad con el pedido del Secretario General, que presumiblemente será apoyado por la Asamblea General, la Junta ha emprendido el examen de las cuentas y los estados financieros de las operaciones del "centro de coordinación" e informará al respecto al Secretario General, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Asamblea General de la manera habitual, el año próximo, al informar sobre los estados de cuentas de las Naciones Unidas para 1972.

Reconocimiento

15. La Junta de Auditores desea dejar constancia de su reconocimiento por la cooperación y la ayuda que le brindaron el Alto Comisionado, los directores y el personal de su Oficina en el curso de sus trabajos.

(Firmado)	A.M. HENDERSON Auditor General del Canadá	J.E. ESCALLON O. Contralor General de Colombia	A.I. OSMANY Auditor General del Pakistán

19 de junio de 1972.

D. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. En los estados de cuentas al 31 de diciembre de 1971 no se han incluido promesas en firme recibidas de los gobiernos por un total de 1.761.514 dólares.

2. Con anterioridad al 31 de diciembre de 1971 se firmaron acuerdos o se transmitieron cartas de instrucción en cuya virtud se comprometieron fondos para 1972 por un total de 1.198.738 dólares. Dichos compromisos no están registrados en los estados de cuentas.

3. El pago de 1.000 dólares a título graciable fue hecho al ser cancelada la proyectada producción de una película para el vigésimo aniversario del ACNUR, que tuvo que ser abandonada.

E. ESTADISTICAS FINANCIERAS PARA EL PERIODO 1967-1971

Gráfico 1

ACTIVO Y PASIVO DE LA OFICINA DEL ACNUR[a/] A FIN DE AÑO, 1967 A 1971

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1967	1968	1969	1970	1971
Efectivo e inversiones	6.387	6.427	7.011	7.582	8332
Cuentas por cobrar	743	499	801	813	954
Obligaciones para proyectos	4.593	4.060	4.558	6.366	5810
Otras obligaciones	181	320	349	185	583
Reservas [b/]	1.950	2.182	2.797	2.200	2200
Saldo a favor	406	364	108	644	693

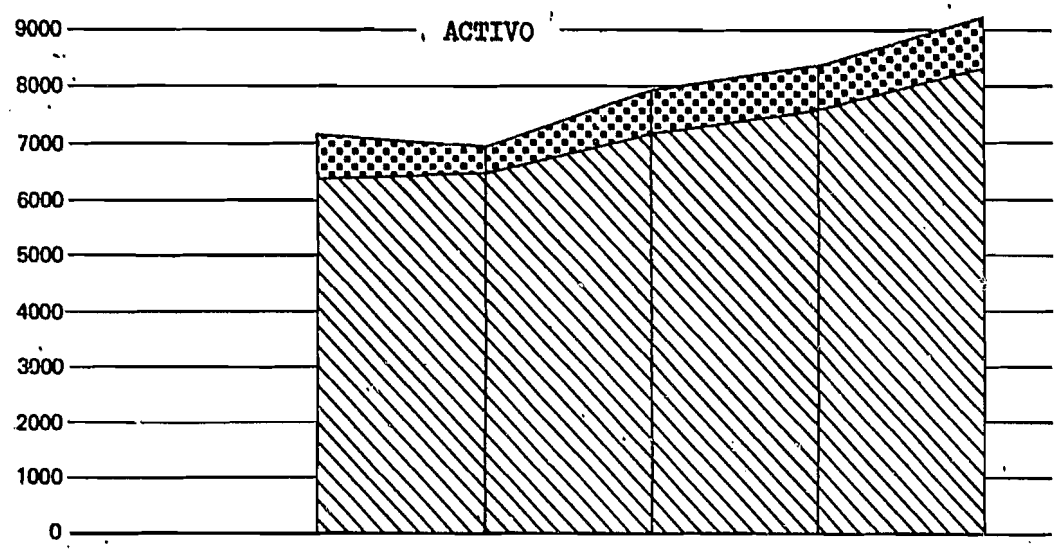

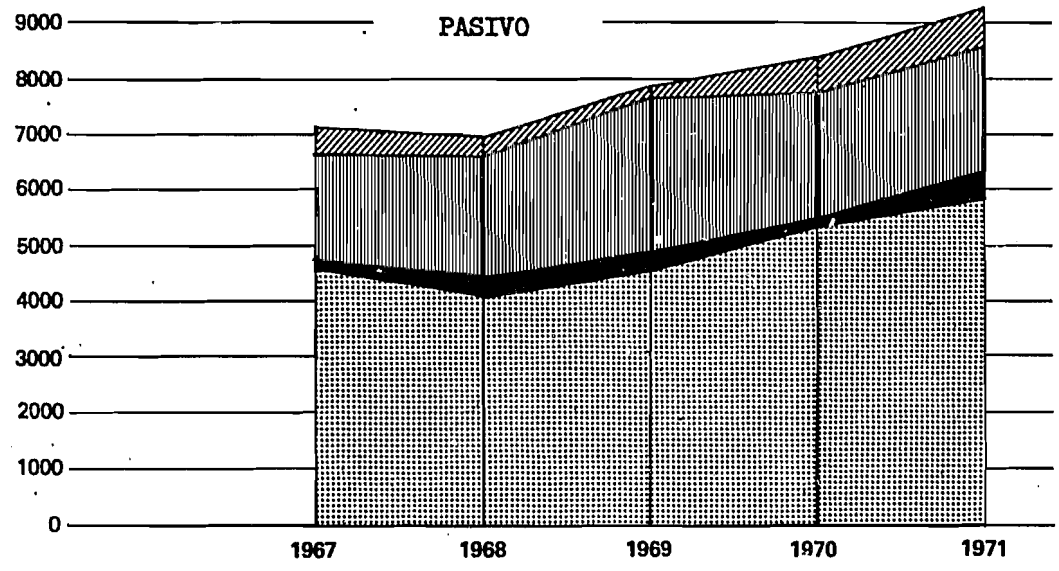

a/ Excluídos los préstamos hechos a refugiados o en su beneficio y los fondos especiales de indemnización.

b/ Incluidos los fondos reservados, el fondo de emergencia y la reserva para planes de recaudación de fondos.

Gráfico 2

FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ACNUR, 1967 A 1971

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1967	1968	1969	1970	1971
Gasto total a/	4678	4558	5277	5877	6453
Financiado con					
Contribuciones de los gobiernos	3069	3545	4289	4613	5236
Donaciones privadas	1203	390	124	222	601
Otros ingresos b/	406	623	864	1042	616

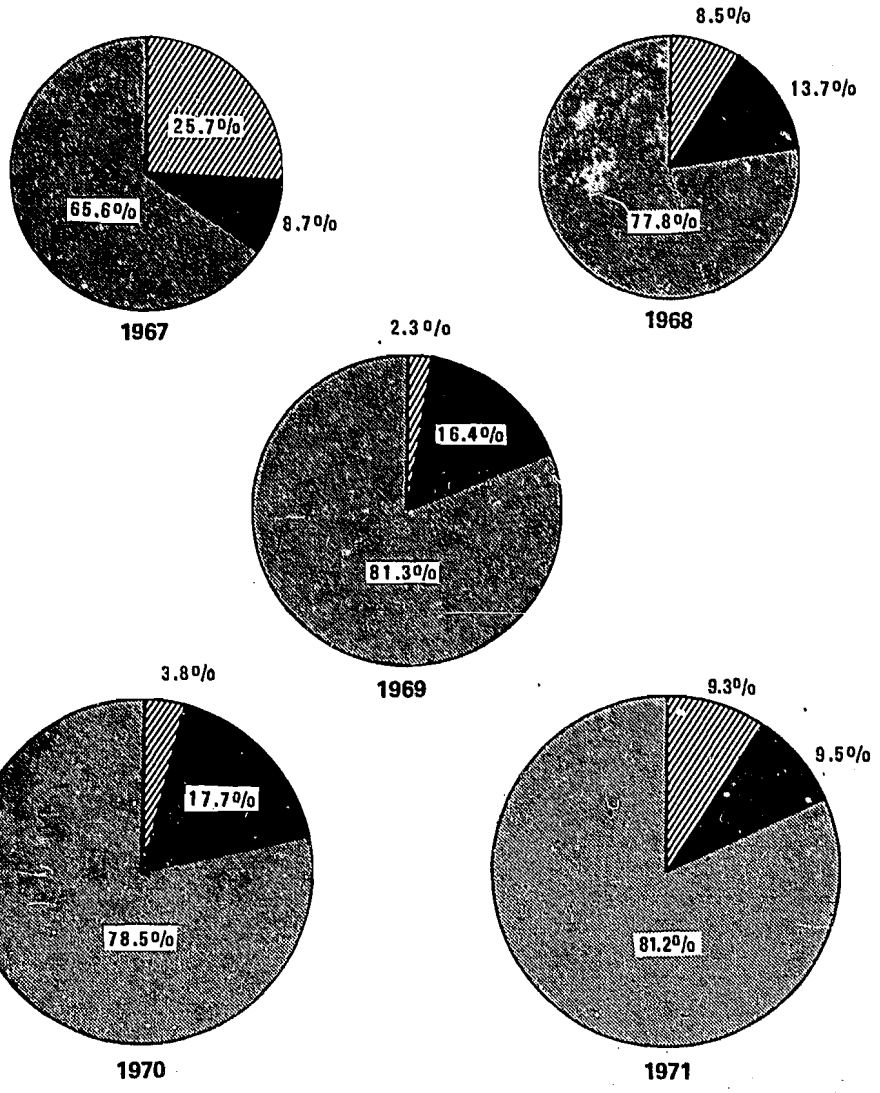

a/ Incluida la aportación al presupuesto de las Naciones Unidas.

b/ Incluidos los intereses de las inversiones.

Gráfico 3

PROGRAMAS ANUALES DEL ACNUR: GASTOS POR REGION, 1967 A 1971

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1967	1968	1969	1970	1971
AFRICA	2544	2730	3089	3794	4132
ASIA	430	332	531	593	797
EUROPA	801	763	803	465	575
AMERICA LATINA	351	241	303	318	239
VARIAS REGIONES a/	552	492	551	707	710
TOTAL	4678	4558	5277	5877	6453

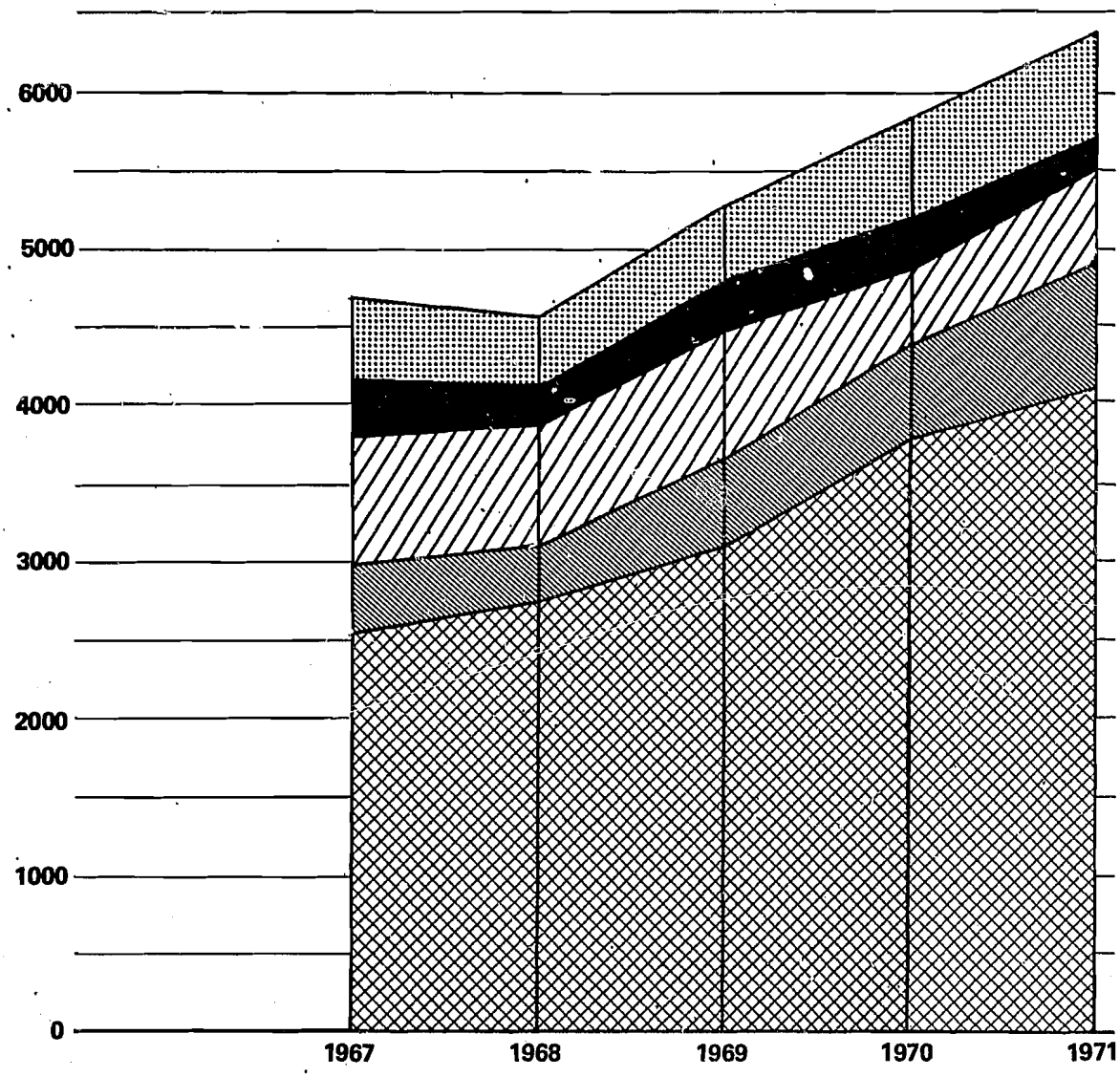

a/ Incluida la aportación al presupuesto de las Naciones Unidas.

Gráfico 4

GASTOS DEL ACNUR POR REGION[a], 1967 A 1971

(En miles de dólares de los EE.UU.)

		1967	1968	1969	1970	1971
———	AFRICA	3135	3723	4922	5398	5316
———	ASIA	844	460	641	894	1988
—·—·—	EUROPA	831	830	946	517	659
– – – –	AMERICA LATINA	366	241	303	357	268
·····	VARIAS REGIONES[b]	667	552	572	741	770
	TOTAL	5843	5806	7384	7907	9001

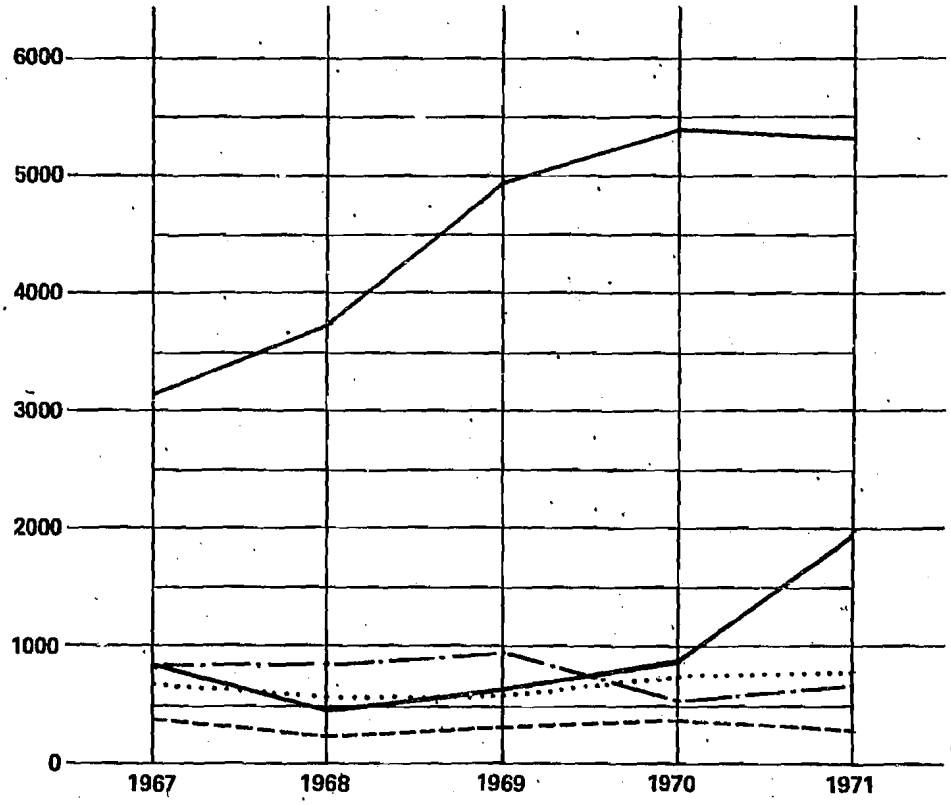

a/ Excluidos los fondos de indemnización.

b/ Incluida la aportación al presupuesto de las Naciones Unidas.

Gráfico 5

TOTAL DE GASTOS DEL ACNUR POR PROGRAMA O FONDO[a/], 1967 A 1971

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1967	1968	1969	1970	1971
Programas anuales b/	4678	4558	5277	5877	6453
Fondo de emergencia	207	322	365	532	632
Fondos fiduciarios especiales	958	926	1742	1498	1916
Total	5843	5806	7384	7907	9001

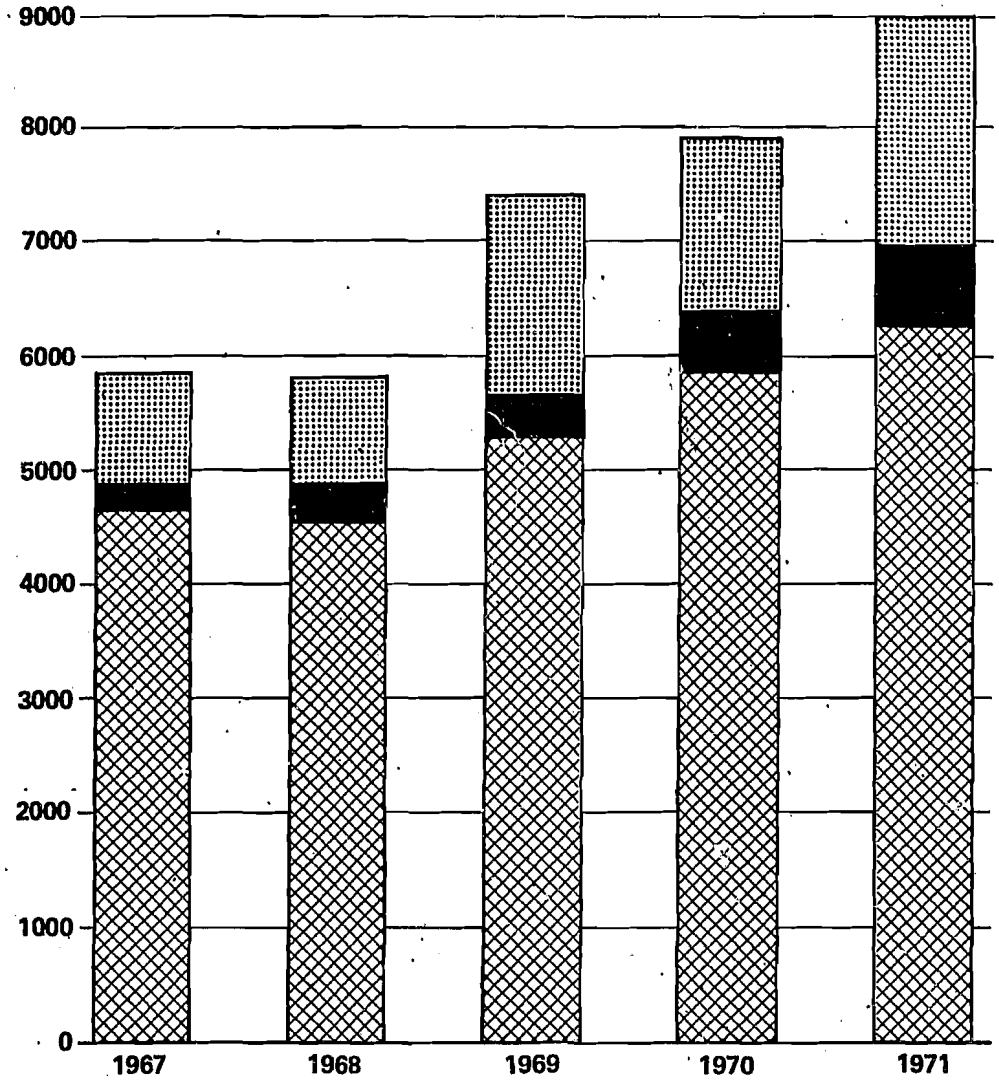

a/ Excluidos los fondos de indemnización.

b/ Incluída la aportación al presupuesto de las Naciones Unidas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Litho in United Nations, New York

Price: $U.S. 1.50
(or equivalent in other currencies)

15205—September 1972—450